

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Quince (15) de diciembre de Dos Mil veinte (2020).

Ref. Reorganización

Demandante: Carlos Mauricio Polanco Lasso

Rad. 2015-00103-00

Previo a resolver y dadas la condición actuales de salud pública, requiérase al deudor a fin de que sirva informar si la reunión de que da cuenta en su memorial se intentó por medios virtuales, en caso afirmativo allegue los soporte de rigor. Comuníquese.

NOTIFIQUESE



**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral. Tol.

16 - Diciembre - 2020

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 103

Feriado. _____

Secretaria J